

-985-

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 397-98 que deja sin efecto la designación de la Licda. Ivonne García, como Vicepresidenta, Encargada de la Oficina Ejecutiva de la Comisión Nacional Técnica Forestal, dispuesta por Decreto No. 290-97.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 397-98

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se deja sin efecto la designación de la Licda. Ivonne García, como Vicepresidenta, Encargada de la Oficina Ejecutiva de la Comisión Nacional Técnica Forestal, dispuesta mediante el Decreto No. 290-87, de fecha 3 de junio de 1987.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de octubre del año mil novecientos noventa y ocho, años 155 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 398-98 que declara de utilidad pública e interés social la adquisición por el Estado Dominicano de una porción de terreno en Puerto Plata, para ser destinada a la construcción del Palacio de Justicia de esa ciudad.

(G. O. No. 10004, del 31 de octubre de 1998).

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 398-98